

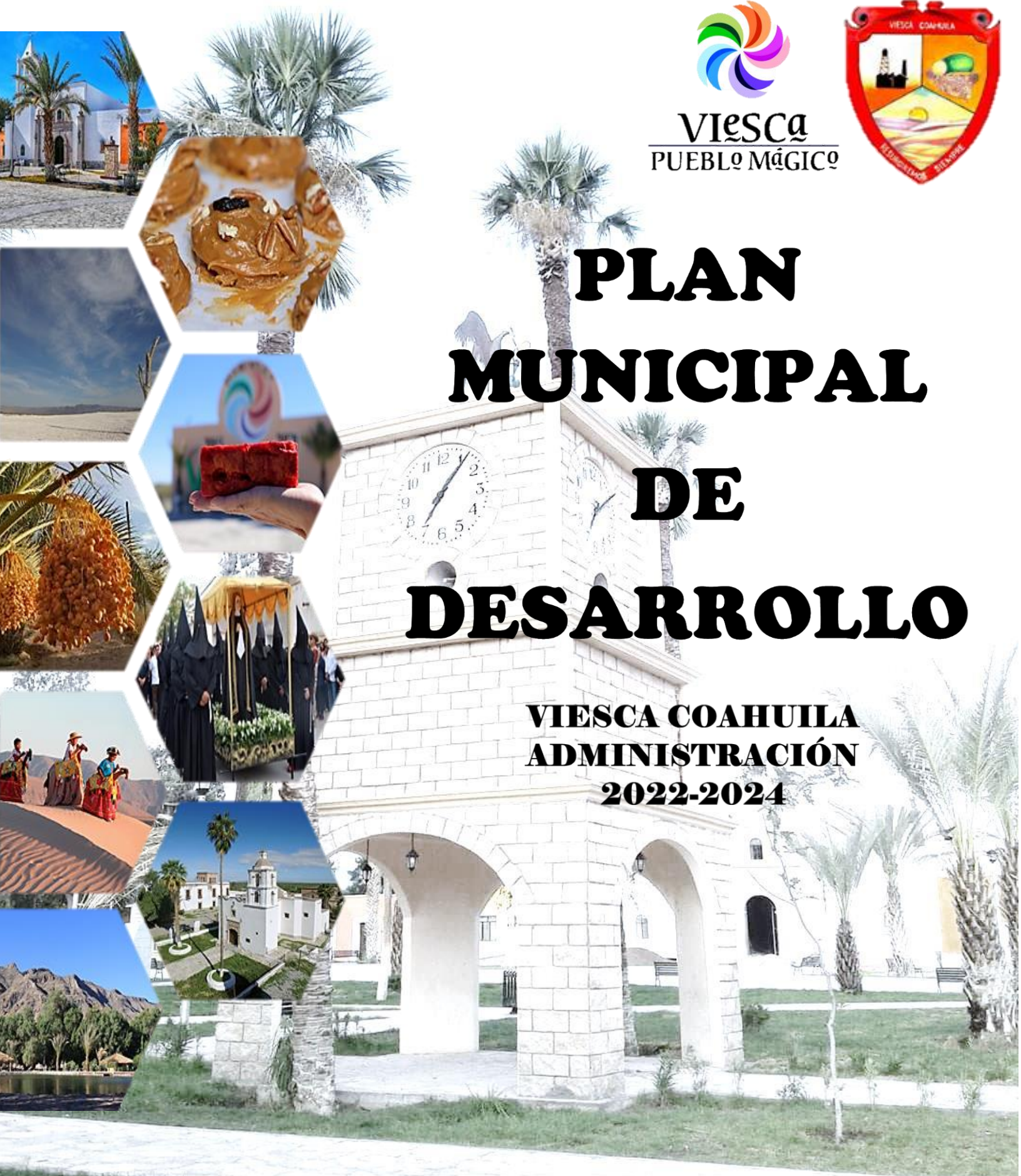


VIESCA
PUEBLO MÁGICO



PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO

**VIESCA COAHUILA
ADMINISTRACIÓN
2022-2024**





Por un gobierno honesto, transparente y progresista, para lograr el futuro que todos soñamos.

Hoy es tiempo de ver como juntos podemos transformar muchas comunidades de Viesca, contara con todo mi respaldo para hacer de este municipio un gran Pueblo Mágico:

Miguel Ángel Riquelme Solís.
Gobernador Constitucional del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En mi tierra me conocen como “Layin”, y como tú yo también busco el bien de las demás personas, la unión familiar y la mejora de mi pueblo:

Hilario Silvet Escobedo de la Paz.
Presidente Municipal de Viesca, Administración 2022-2024

ABRIL 2022

ÍNDICE

1. Mensaje -----	4
2. Presentación -----	6
3. Misión -----	8
4. Visión -----	9
5. Marco Jurídico -----	10
6. Introducción -----	12
7. Diagnostico -----	15
8. Datos Estadísticos -----	18
9. Objetivos -----	28
10. Políticas Estadísticas -----	32
11. Lineamientos Estratégicos Sectoriales -----	34
12. Programas y Metas Durante la administración -	42
13. Programas Coordinados de Inversión Pública --	46
14. Anexo Transversal Anticorrupción -----	47
15. Anexos Estadísticos y Cartografía Municipal ---	49
16. Directorio -----	64



MENSAJE

Con la aprobación del plan municipal de desarrollo para la administración 2022-2024 Viesca está de Regreso, es hora de dar atención a los problemas históricos del municipio, trabajando de la mano con el estado, con el personal y el cabildo para dar los resultados que la ciudadanía espera.

Los ciudadanos nos brindaron su confianza y esperan de nosotros una administración transparente, apegada a las disposiciones legales y siempre sujetos a la rendición de cuentas.

Un gobierno municipal que promueva políticas encaminadas a incrementar el desarrollo social y económico del municipio.

Los habitantes de este municipio exigen aquello a lo que tienen derecho:

- Comunidades seguras y en paz.
- Calles limpias y alumbradas.
- Manejo adecuado de los bienes y recursos municipales.

Una de las labores más nobles es la de apoyar a la sociedad, buscando día a día mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio, también se busca que los turistas al estar o visitar nuestro pueblo mágico aprecien los valores humanos que heredamos y conservamos con orgullo, con el compromiso de seguir por este camino y transformando el municipio en un destino turístico estatal y nacional preferido por su progreso y desempeño.

Nuestro gobierno será humanitario, respetando la equidad de género, la inclusión, los derechos humanos de todos los viescuenses por igual.

Todos los habitantes serán escuchados y atendidos de manera adecuada y respetuosa.

Continuaremos con la actitud original de los gobiernos municipales con sentido de atención personalizada y oportuna que deben prestar los servidores públicos,

con calidad, tiempos de respuesta ágiles pero sobre todo con un trato justo y digno a la ciudadanía.

Agradecemos la confianza que depositaron en nosotros, y asumimos la responsabilidad de trabajar todos los días para el cumplimiento del plan municipal de desarrollo (PMD) 2022-2024 que da una orientación clara de la administración del municipio de Viesca a lo largo de los próximos tres años. Así mismo creo que el compromiso es uno de los valores más importantes para favorecer un cambio positivo en nuestro municipio, por lo que en este plan se establecen las diversas propuestas realizadas por la ciudadanía de todo el municipio recabadas en la gira durante la campaña, así como en las reuniones para agradecerles por su participación en el proceso electoral.

Obtuvimos recomendaciones por parte de instituciones y de la sociedad civil, las cuales presentaron sus valiosas opiniones para hacer de Viesca un municipio ejemplar.

Para cumplir con lo que aquí se expone, es necesario convocar a las y los ciudadanos de Viesca para darles a conocer y respaldar el plan municipal de desarrollo 2022-2024, vigilar su aplicación y participar de forma corresponsable en la toma de decisiones en conjunto con el ayuntamiento.

ING. HILARIO SILVET ESCOBEDO DE LA PAZ

PRESENTACIÓN

La planeación del desarrollo municipal representa el elemento más sólido para armonizar los esfuerzos comunitarios hacia una visión compartida. Dadas las condiciones actuales de gran incertidumbre social y económica, solo a través de ejercicios de planeación, es posible tener presente el futuro que desean las unidades territoriales típicas, llámese estado, municipio o federación. Y aún más, desde cualquier perspectiva territorial, la planeación nos ayuda a visualizar el futuro y sienta las bases para dar seguimiento y evaluar las acciones de gobierno.

Un gobierno que no sabe a dónde va, seguramente no llegara a ningún lado. El mejor gobierno no es el que trabaja más, si no el que trabaja con base a un plan de metas bien definidas. La planeación municipal considera la participación de todos los sectores de la población, la coordinación con los gobiernos federales y del estado, y de la sociedad civil organizada.

El plan municipal de desarrollo 2022- 2024, es el resultado de un amplio proceso de planeación democrática y participativa, en donde la intervención organizada de los ciudadanos nos apoya a contar con un autodiagnóstico del municipio, con el que se pueda dar respuesta a las necesidades y demandas sociales de Viesca.

La información necesaria para la formulación e integración del plan, se generó a partir de las siguientes consideraciones:

- Las prioridades y áreas de oportunidad que requieren atención a través del gasto e inversión.

- Se consideraron los planteamientos establecidos como compromisos que el presidente hizo a los ciudadanos.

El plan municipal de desarrollo es entonces, el primer acercamiento al conjunto de aspiraciones de la sociedad de Viesca desde la visión del candidato. Fue durante la campaña electoral, donde el plan municipal de desarrollo toma forma, esto debido a las propuestas y demandas ciudadanas recopiladas en las distintas localidades del municipio, así como de las necesidades de grupos y sectores estratégicos.

Se estableció el equilibrio entre la visión del gobierno municipal y la demanda social, determinando eficazmente la propuesta de obra y acciones con propósitos de especificidad y focalización.

Para la estructura del modelo municipal se retoman cuatro ejes:

- PRIMERO: Integridad y Trabajo de un Buen Gobierno Transparente.
- SEGUNDO: Mejor Infraestructura, Fomento Económico y Turismo.
- TERCERO: Desarrollo Social, Integral e Incluyente.
- CUARTO: Estado de Derecho y Seguridad Social.

Se agrega a este Plan de Desarrollo Municipal un anexo transversal anticorrupción, el cual nos permitirá coordinar los esfuerzos para prevenir y combatir la corrupción junto con el Sistema Anticorrupción del Estado, del cual formamos parte. Con este anexo, abordaremos una demanda ciudadana impulsando políticas públicas, atendiendo recomendaciones y acciones que permitan adoptar la integridad como un principio básico de nuestra administración para impulsar la cultura de la legalidad. Con este anexo, se podrá blindar al municipio de las nocivas acciones que provoca la corrupción.

MISION

Ser un gobierno transparente, responsable, incluyente y apegado a la ciudadanía, impulsar el esfuerzo de los viesquenses para mejorar sus condiciones de vida.

Trabajar con honestidad, que nos conduzca a una administración eficiente y con firmeza; otorgar mejores servicios de calidad y con equidad, gestionar recursos para la ejecución de obras necesarias para el bienestar de Viesca.

VISIÓN

El municipio de Viesca presenta características de ubicación geográfica dentro de la zona suroeste del Estado, en la Región Lagunera, con recursos naturales diversos, de una estructura de planeación que ha superado rasgos culturales y de una infraestructura de servicios urbanísticos que toman factible visualizar un escenario transformado del padrón actual de actividades económicas basado en la producción agrícola y la concentración de actividades comerciales y de servicios turísticos en la cabecera municipal, hacia un patrón de actividad económica que ofrecerá:

- El aprovechamiento diversificado de su capacidad agropecuaria, turística, eco turística y de soporte a actividades industriales.
- El aprovechamiento de los recursos forestales, geológicos, edafológicos, con apego a políticas de sustentabilidad.
- La superación de los niveles de ingreso por familia.
- La orientación de la educación entorno al desarrollo de habilidades y tecnología local.
- La administración eficiente de los servicios urbanísticos.
- La inversión estratégica de la hacienda municipal.

MARCO JURÍDICO

El marco jurídico que respalda la formulación del plan municipal de desarrollo constituye el mejor instrumento con el que la administración pública municipal cuenta para promover un esquema de trabajo apegado a derecho, razón por la cual, después de una breve introducción se hará referencia a los preceptos más importantes, que dentro de la diversa normatividad aplicable; además, su conocimiento permite la correlación de los tres órdenes de gobierno: federal, estatal y municipal, con respeto al principio de gobernabilidad territorial.

El plan municipal de desarrollo se sustenta en lo que la constitución política de los estados unidos mexicanos señala en su artículo 115 que “los estados adoptaran para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa”.

El trabajo conjunto de los tres niveles de gobierno permitirá fincar las vías de un desarrollo equilibrado justo y equitativo, pues el marco legal esta imbuido del espíritu de la constitución, por lo que toda ley es incluyente para todos los individuos, sin importar el origen étnico, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, las condiciones de salud, la religión, las opiniones, las preferencias o el estado civil.

La planeación del desarrollo municipal tiene como referentes las siguientes bases legales:

- Constitución Política Del Estado De Coahuila De Zaragoza
- Constitución Política De Los Estados Unidos Mexicanos
- Código Municipal Para El Estado De Coahuila
- Ley De Planeación Para El Estado De Coahuila De Zaragoza
- Código Financiero Para El Estado De Coahuila De Zaragoza
- Ley De Responsabilidades A Los Servidores Públicos
- Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila
- Ley De Obra Pública Para El Estado De Coahuila
- Ley De Fiscalización Para El Estado De Coahuila De Zaragoza
- Ley De Entrega-Recepción Para El Estado De Coahuila
- Ley De Coordinación Fiscal
- Ley De Adquisiciones, Arrendamientos Y Contratación De Servicios
- Ley De Acceso A La Información Pública Y Protección De Datos Personales
- Ley General De Contabilidad Gubernamental.
- Ley De Disciplina Financiera
- Ley De Población Y Desarrollo Municipal Para El Estado De Coahuila

INTRODUCCION

Viesca está ubicado al suroeste y es uno de los 38 municipios de Coahuila.

Los viesquenses han depositado su confianza en este gobierno municipal, por lo que han sido factor importante, los ciudadanos diariamente expresan sus necesidades y crean una previsión de sus proyectos, por esta razón es sustancial que el municipio defina los proyectos de desarrollo económico, social, los programas y estrategias que se implementaran.

Nuestro plan de desarrollo concurrirá en un instrumento dispuesto a que progrese y se logre conformar un mejor Viesca.

Proyectar el desarrollo en el municipio representa entre otras cosas, diseñar con claror los objetivos, metas y prioridades; precisar labores y establecer recursos a partir del tipo de desarrollo al que se desea la conectividad municipal, concebida de esta forma, la planeación es la causa fundada y metódica mediante el cual los ciudadanos del municipio y sus autoridades identifican y determinan sus problemas y necesidades, como los recursos existentes y viables con los que cuentan.

Examinan y edifican su imagen-objetivo y sus proyecciones de desarrollo.

Implantan las prioridades y metas, así mismo las responsabilidades y mecanismos de corresponsabilidad en tiempo y forma.

A partir de estos miramientos, la planeación del desarrollo no solo es un argumento de expertos, sino que también en la causa de correlación de saberes, métodos, prácticas, capacidades y perspectivas políticas inquebrantables para reestructurar el entorno.

En dicho plan municipal de desarrollo, se formula la concentración de voluntades y alianzas de la entidad y la ciudadanía constituida con su ayuntamiento y los mecanismos en relación con los niveles federal y estatal.

El gobierno municipal 2022-2024 será considerado del sentir social, por lo que nuestras labores se concentraran infaliblemente a él. En todo momento lo respaldara el trabajo y la responsabilidad compartida de cada uno de los ciudadanos, no solo en la planeación y desarrollo de los programas, sino también en la evaluación y en el cumplimiento de todas las gestiones de gobierno.

Formando áreas necesarias para que sea realidad este compromiso diario, adquiriendo con ello una gobernabilidad institucional y democrática.

El servidor público viesquense incumbirá de manera justificada en la ética profesional que lo lleve con honradez, compromiso y eficacia consiente de que en su ocupación dispone de los recursos públicos y herramientas institucionales para servir a la sociedad.

Nuestro Plan de acción se denomina:
Viesca está de Regreso

En resumen nuestro compromiso es alcanzar a través de este Plan Municipal de Desarrollo una administración y gobierno con una sociedad interactiva y democrata. Con una previsión de un futuro que nos implica a todos para obtener una mejor condición de vida, en donde la igualdad de género sea la propuesta de rectitud que todos pretendemos.

Fortalecer la seguridad pública, impulsar la educación, los servicios de salud y mejorar las condiciones de pobreza.

Se diseñaron cuatro ejes, que constituyen la propuesta principal de dicho Plan Municipal de Desarrollo, son de carácter público y muestran los diferentes ámbitos, en los que generalmente se efectúa la acción del gobierno municipal.

De igual forma, se adoptó un eje transversal anticorrupción, el cual nos permitirá alinear este Plan a la Política Estatal Anticorrupción de Coahuila.

Ejes Estratégicos serán:

- Integridad Y Trabajo De Un Buen Gobierno Transparente.
- Mejor Infraestructura, Fomento Económico y Turismo.
- Desarrollo Social, Integral e Incluyente.
- Estado de Derecho y Seguridad Social.

DIAGNÓSTICO

El diagnóstico es una táctica metódica, ordenada para fundar de manera clara una circunstancia, a partir de datos y observaciones concretas. El diagnóstico implica una evaluación, con valoración de acciones en correlación con objetos.

Se efectuó una investigación de leyes, reglamentos y documentos regionales como también diversas fuentes estadísticas para recabar la información necesaria para la conformación de los apartados marco jurídico, marco de planeación, marco conceptual, así como la determinación del municipio. Se llevó a cabo la determinación a través de la presentación de las primordiales variables sobre la región, población y el desarrollo.

Se reformaron del plan estatal de desarrollo 2017-2023 los indicadores de las longitudes del desarrollo y se eligieron las más apropiadas para determinar las primordiales problemáticas y fortalezas del municipio. Con forme a la información se permitió identificar cuáles son los puntos débiles; se constituyeron las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA).

Fortalezas

- La ubicación del municipio es favorable.
- Estamos consolidados en el rango turístico.
- Ocupamos el segundo lugar en la generación de energía limpia
- Producimos Melón y Sandía de calidad.
- Producción de Dátil de calidad.
- Se cuenta con cercanía con los diversos polos de desarrollo, como lo es Torreón, Saltillo, Parras y Monterrey.
- Contamos con aeropuerto internacional, servicio médico especializado, infraestructura hotelera a menos de 1 hora de distancia del municipio

Oportunidades

- Ampliar la infraestructura hotelera y de servicios de alimentación.
- Crear más puntos de interés turísticos.
- Explotar el turismo rural.
- Mejorar el mercado agrícola y ganadero.
- Creación de productos turísticos.

Debilidades

- La falta de infraestructura turística, hospedaje y alimentación.
- Mas líneas de transporte
- Desabasto de agua en la cabecera municipal.
- Falta de productos turísticos para el rango de jóvenes y niños.

Amenazas

- El presupuesto que se ejerza, baje drásticamente.
- Emergencias climáticas por desbordamiento de ríos.
- Que exista un descontento social.
- Sequía extrema.
- Falta de turistas por inseguridad.
- Emergencia climática por incendios forestales.

Se constituyó una perspectiva, para presentar como será en un futuro el municipio, con un panorama transitorio al año 2024 en base a las problemáticas y potencialidades identificadas en el diagnóstico. Se precisan cada una de las destrezas que permitirán lograr la Visión, los Objetivos específicos y el Propósito principal que establece la base para cumplir con las estrategias. Se concretaran los lineamientos de seguimiento y evaluación que serán efectuados para ejecutar evaluaciones de desempeño de los objetivos y como ayudan a ampliar los niveles de desarrollo del municipio.

El diagnóstico está constituido de dos apartados:

- En el primer apartado se presentan las principales variables sobre el territorio y la población.
- Y en el segundo, se observará el análisis de los indicadores cuyo fin es definir las principales problemáticas y fortalezas del municipio.(Análisis de Datos)

Contexto estadístico y territorial del municipio

Cada región conserva características que lo definen y lo hacen único en cuanto a su conformación. A continuación se efectúa una descripción de los rasgos más importantes del municipio, para conocer la ubicación, su superficie, el papel que tiene en su entorno inmediato y como está conformado su población y territorio.

DATOS ESTADÍSTICOS

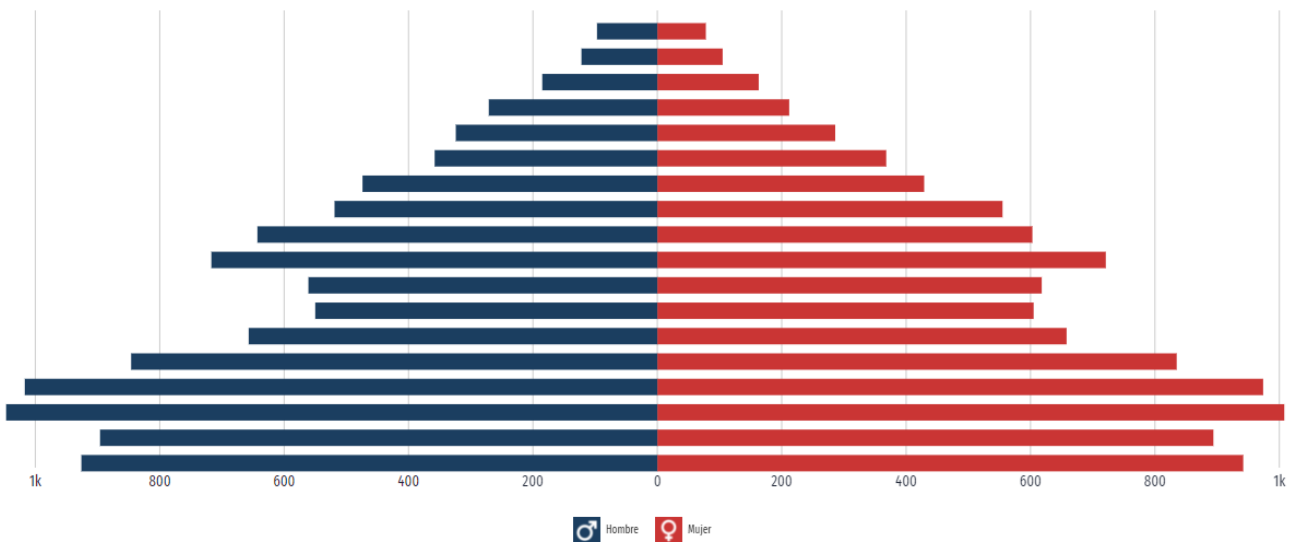
Población

Viesca 2020: La población total de Viesca en 2020 fue 20,305 habitantes, siendo 49.6% mujeres y 50.4% hombres. Los rangos de edad que concentraron mayor población fueron 10 a 14 años (2,055 habitantes), 15 a 19 años (1,991 habitantes) y 0 a 4 años (1,868 habitantes). Entre ellos concentraron el 29.1% de la población total.

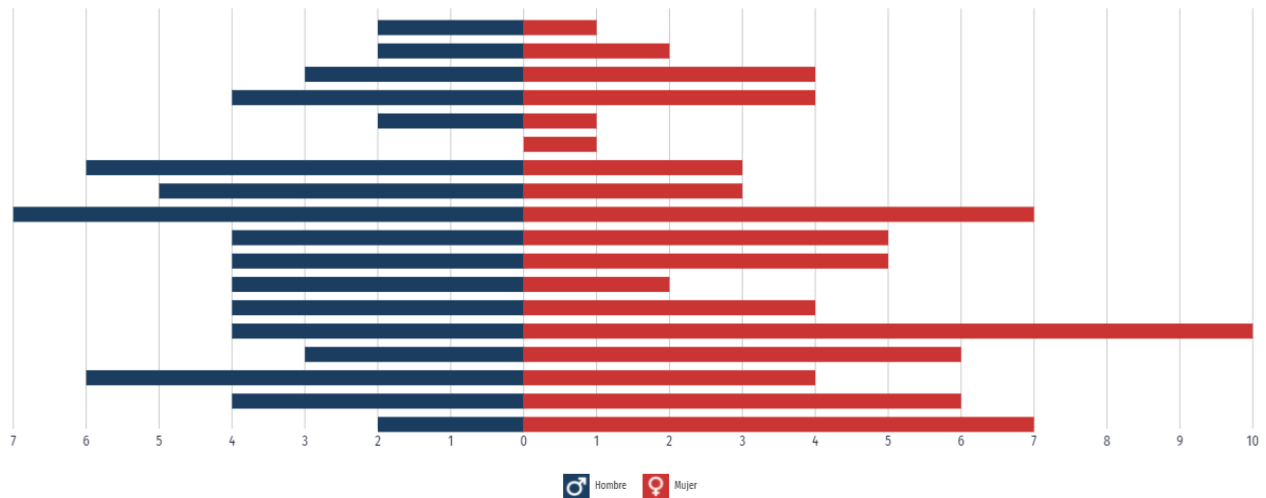
10,230 POBLACIÓN MASCULINA

10,075 POBLACIÓN FEMENINA

Pirámide poblacional total de Viesca 2020



Pirámide poblacional afrodescendiente de Viesca 2020



* La grafica hace referencia a la población que se reconoce como afro descendiente.

Especificación de ubicación de la población según la localidad del municipio de Viesca censo 2020 INEGI

En 2020, la población en Viesca fue de 20,305 habitantes (50.4% hombres y 49.6% mujeres). En comparación a 2010, la población en Viesca decreció un -4.76%.

Nombre de Localidad	Longitud	Latitud	Altitud	Población Total	Población Femenina	Población Masculina
Viesca	102°48'22.861" W	25°20'36.979" N	1097	3522	1781	1741
Bajío de Ahuichila	102°37'53.554" W	25°06'55.317" N	1299	71	30	41
Boquilla de las Perlas	103°17'20.192" W	25°19'46.350" N	1153	1876	930	946
Buenavista	103°06'06.867" W	25°25'19.209" N	1108	344	160	184
El Crótalo	103°20'26.507" W	25°21'41.487" N	1160	27	12	15
El Chupón	103°21'51.159" W	25°22'23.298" N	1162	5	*	*
Darías	102°54'44.297" W	24°50'35.408" N	1477	40	20	20
Emiliano Zapata	102°56'37.862" W	25°29'22.390" N	1097	743	371	372
La Fe	103°08'09.828" W	25°22'41.627" N	1116	59	24	35
Flor de Mayo	103°25'05.212" W	25°23'30.182" N	1181	446	224	222
Gabino Vázquez (San Luis)	103°03'52.329" W	25°28'59.359" N	1107	946	467	479
Gilita	103°12'02.450" W	25°23'40.443" N	1129	1208	586	622
Gregorio García (El Taconazo)	103°15'10.118" W	25°17'58.402" N	1147	509	259	250
Ignacio Zaragoza	103°08'31.403" W	25°21'39.643" N	1111	721	354	367
La Mancha [Estación]	102°50'41.449" W	24°52'00.332" N	1553	11	4	7
Las Margaritas	103°19'52.397" W	25°21'35.608" N	1160	253	126	127
Las Margaritas (Casco)	102°57'22.430" W	25°23'56.270" N	1097	57	24	33
Mieleras	103°15'56.905" W	25°23'57.740" N	1133	970	511	459
Nuevo Margaritas	103°05'00.620" W	25°31'58.519" N	1119	132	64	68
Nueva Reynosa	103°05'30.457" W	25°28'28.904" N	1109	696	336	360
Punta de Santo Domingo	102°53'21.153" W	24°45'49.084" N	1472	214	109	105
Río Escondido	103°28'36.318" W	25°17'53.382" N	1200	98	48	50
La Rosita	103°13'59.999" W	25°24'46.520" N	1127	451	228	223
San Isidro	103°20'17.643" W	25°22'08.077" N	1133	574	302	272
San José del Aguaje	102°56'23.425" W	24°46'48.187" N	1453	300	151	149
San Juan de Villanueva (Villanueva)	103°04'55.840" W	25°32'29.802" N	1129	354	166	188
San Manuel	103°08'39.014" W	25°23'00.081" N	1114	240	124	116
San Miguel del Alto	103°13'35.404" W	25°16'51.669" N	1154	36	16	20
Santa Cruz	103°12'49.569" W	25°16'41.689" N	1161	124	64	60
Santa María Uno	103°15'13.815" W	25°18'14.412" N	1139	99	47	52
Saucillo	102°55'43.592" W	25°26'28.726" N	1097	117	62	55
Tanque Aguilereño (El Tanque)	102°56'55.686" W	24°48'42.377" N	1460	240	119	121
Tejabán de la Rosita	103°12'17.208" W	25°16'32.092" N	1171	531	250	281
Tejabán del Esfuerzo (El Esfuerzo)	103°14'12.186" W	25°17'26.619" N	1141	740	377	363
Tierra y Libertad	103°05'34.136" W	25°24'26.612" N	1107	190	96	94
La Ventana	103°28'39.539" W	25°19'36.152" N	1180	1976	986	990

Venustiano Carranza (Hacienda de Hornos)	102°57'24.232" W	25°21'05.734" N	1093	192	89	103
Villa de Bilbao	102°53'53.058" W	25°25'35.565" N	1094	263	122	141
Alto del Palomillo	103°12'11.914" W	25°16'19.136" N	1179	104	51	53
La Siete (Laguna Seca)	103°13'57.670" W	25°18'20.500" N	1135	32	17	15
La Leona	103°25'53.886" W	25°22'10.107" N	1194	6	*	*
San José [Establo]	103°19'25.240" W	25°22'12.889" N	1134	5	*	*
La Noria (El Control)	103°11'53.342" W	25°24'23.873" N	1126	21	12	9
Paredones	103°26'45.291" W	25°21'14.659" N	1192	25	11	14
Poanas Margaritas (Margaritas Dos)	103°02'40.786" W	25°30'09.937" N	1105	36	12	24
San Jorge (El Crótalo)	103°18'53.321" W	25°21'32.393" N	1135	11	*	*
La Presa de Yenti	102°53'58.769" W	24°50'51.025" N	1475	90	44	46
Juan Antonio del Sur (Sector Gilita Ocho)	103°10'52.588" W	25°16'52.724" N	1158	24	8	16
Lázaro Cárdenas	103°12'38.343" W	25°16'31.171" N	1168	215	113	102
Esfuerzo Sector Cinco (La Chiripa)	103°15'14.137" W	25°21'44.402" N	1136	3	*	*
La Colorada	103°13'06.870" W	25°16'40.649" N	1163	15	9	6
El Esfuerzo Sector Ocho (El Puerto)	103°14'21.096" W	25°22'13.587" N	1131	26	8	18
El Esfuerzo Sector Seis	103°15'14.997" W	25°22'06.656" N	1135	23	12	11
La Fe	102°38'04.905" W	25°13'03.386" N	1185	41	14	27
Las Margaritas [Establo]	103°20'03.109" W	25°21'32.096" N	1153	5	*	*
Santa María Sector Nueve	103°15'34.790" W	25°18'25.930" N	1142	29	12	17
Santa María de Arriba	103°15'35.980" W	25°18'13.061" N	1145	49	25	24
Rosita Cuatro A (Noria los Valero)	103°13'06.832" W	25°17'06.576" N	1147	6	*	*
Sector Tres B Aguanueva	103°08'53.880" W	25°15'17.137" N	1184	11	4	7
Sector Siete Mieleras	103°15'44.198" W	25°23'02.800" N	1139	2	*	*
Sector Diez Mieleras	103°16'51.718" W	25°21'40.811" N	1136	4	*	*
Sector Dos Mieleras	103°17'31.639" W	25°22'47.539" N	1145	6	3	3
Sector 6 la Ventana Veintiocho-Veintisiete	103°28'51.277" W	25°18'38.054" N	1199	2	*	*
Sector 2 Flor de Mayo Veintisiete-Veintitrés	103°27'10.886" W	25°21'36.608" N	1181	5	*	*
Cinco de Mayo	102°32'17.437" W	25°03'21.620" N	1414	70	31	39
El Uno	103°17'08.851" W	25°19'20.606" N	1160	1	*	*
Sector Nueve Mieleras	103°18'06.380" W	25°22'59.290" N	1150	1	*	*
Sector Ocho B Mieleras	103°17'39.125" W	25°22'06.438" N	1142	1	*	*
Noria los Marchanes	103°28'59.010" W	25°18'59.130" N	1183	7	*	*
San Manuel Sociedad	103°08'42.079" W	25°24'15.116" N	1119	1	*	*

Rancho Alegre	103°04'04.061" W	25°28'41.336" N	1107	6	*	*
La Cuchilla (Noria Villa de Bilbao 3089)	102°52'43.139" W	25°30'02.040" N	1101	2	*	*
Sector Ocho A Mieleras	103°17'32.617" W	25°23'20.253" N	1147	4	*	*
Noria Veintisiete Once	103°22'57.364" W	25°22'54.659" N	1174	1	*	*
Sector Ocho B Mieleras	103°17'53.940" W	25°23'06.080" N	1150	3	*	*
Boquilla de las Perlas (Veintiocho Catorce)	103°17'22.979" W	25°20'27.505" N	1145	4	*	*
Sector Cinco Boquilla de las Perlas (Las Víboras)	103°16'15.703" W	25°18'44.735" N	1145	2	*	*
Sector Cuatro Gabino Vázquez	103°04'53.910" W	25°27'23.440" N	1109	1	*	*
Zapopan	103°20'28.960" W	25°22'08.820" N	1169	6	*	*
La Fe [Empacadora]	103°08'11.220" W	25°23'10.260" N	1114	2	*	*
Empaque Dos (Enrique Vargas)	103°17'17.420" W	25°20'28.980" N	1142	11	*	*
Empaque Uno (Uriel Vargas)	103°17'30.733" W	25°20'50.043" N	1135	7	3	4
Manuel Delgado	103°28'46.483" W	25°18'15.317" N	1186	4	*	*
Localidades de una vivienda				92	41	51
Localidades de dos viviendas				19	6	13



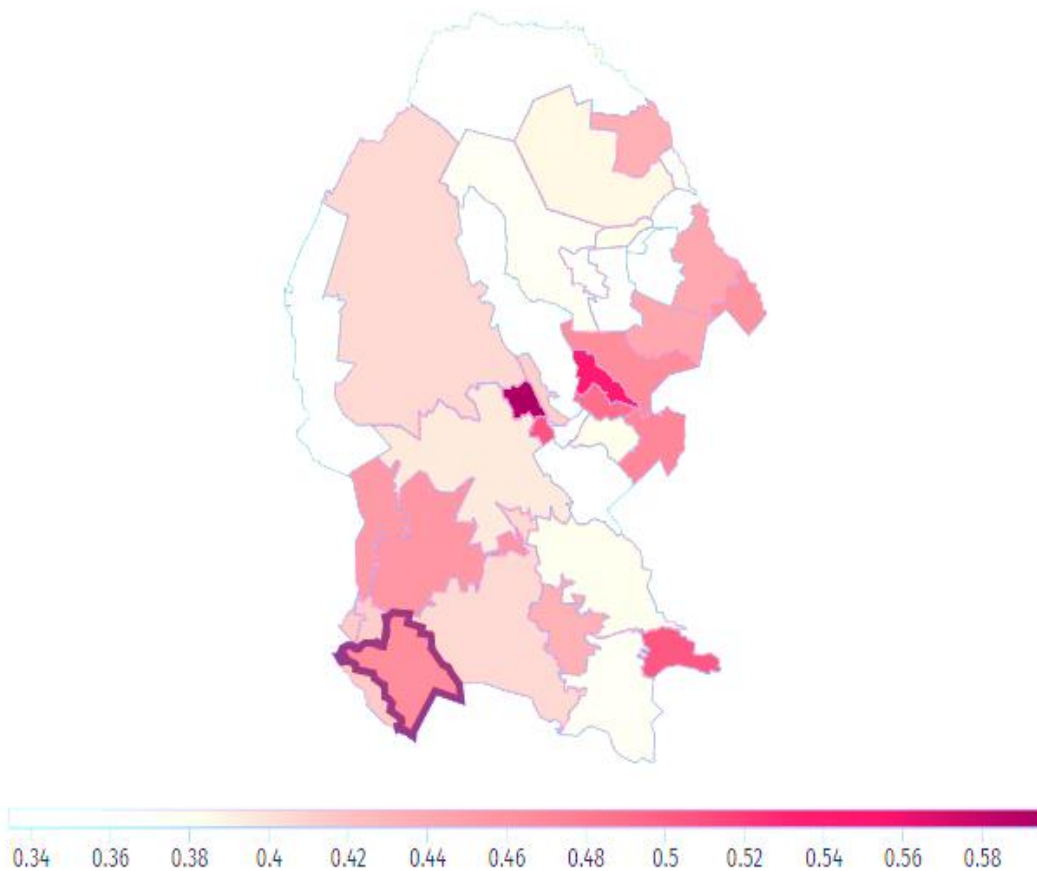
En el año 2020, el municipio de Viesca observó un crecimiento negativo en su población del -0.5 % en relación al censo del año 2010.

DESIGUALDAD

GINI EN VIESCA AÑO 2015: 0.46

El coeficiente o índice de Gini, es una medida estadística diseñada para representar la distribución de los ingresos de los habitantes, en concreto, la inequidad entre estos. Índices más cercanos a 0, representan más equidad entre sus habitantes, mientras que valores cercanos a 1, expresan máxima inequidad entre su población.

Desigualdad social según GINI en Coahuila de Zaragoza (2015)

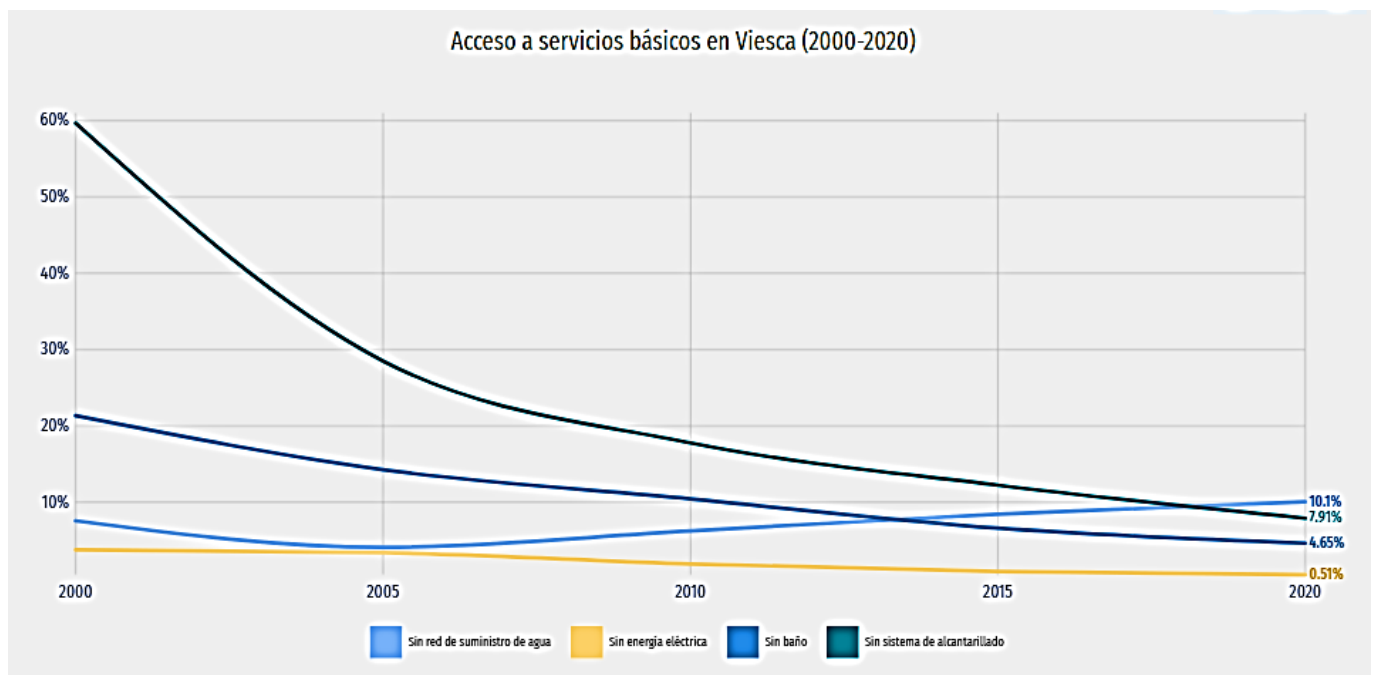


ACCESO A SERVICIOS BASICOS EN VIESCA

- Población sin acceso a agua: 10.1%,(2020)
- Población sin electricidad: 0.51%,(2020)
- Población sin baño: 4.65%,(2020)
- Población sin alcantarillado: 7.91%,(2020)

La visualización muestra la evolución porcentual de la población sin accesos a servicios básicos entre 2000 y 2020.

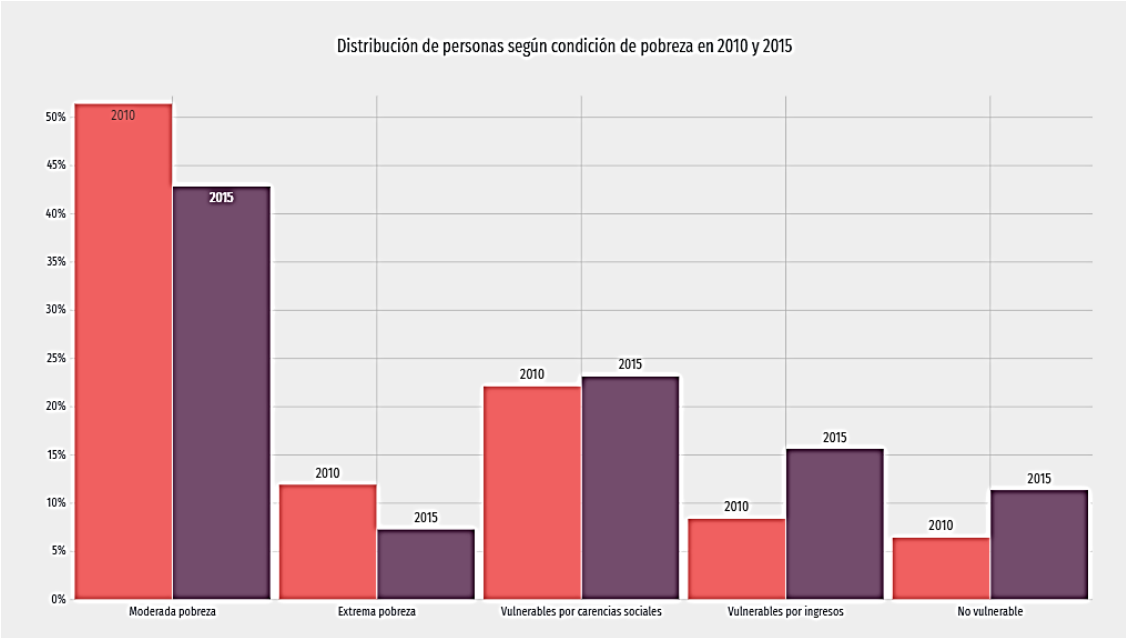
En 2020, 7.91% de la población en Viesca no tenía acceso a sistemas de alcantarillado (1.61k personas), 10.1% no contaba con red de suministro de agua (2.04k personas), 4.65% no tenía baño (944 personas) y 0.51% no poseía energía eléctrica (103 personas)



INDICADORES DE POBREZA Y CARENCIAS SOCIALES

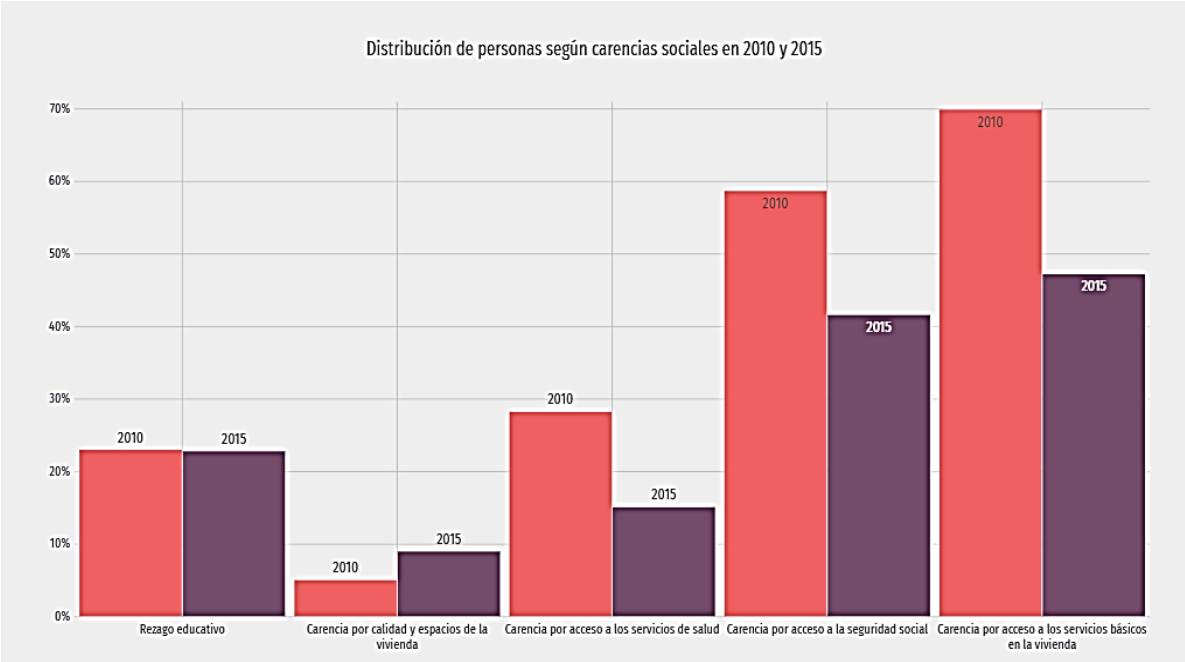
La visualización compara diversos indicadores de pobreza y carencias sociales en 2010 y 2015.

En 2015, 42.8% de la población se encontraba en situación de pobreza moderada y 7.23% en situación de pobreza extrema.



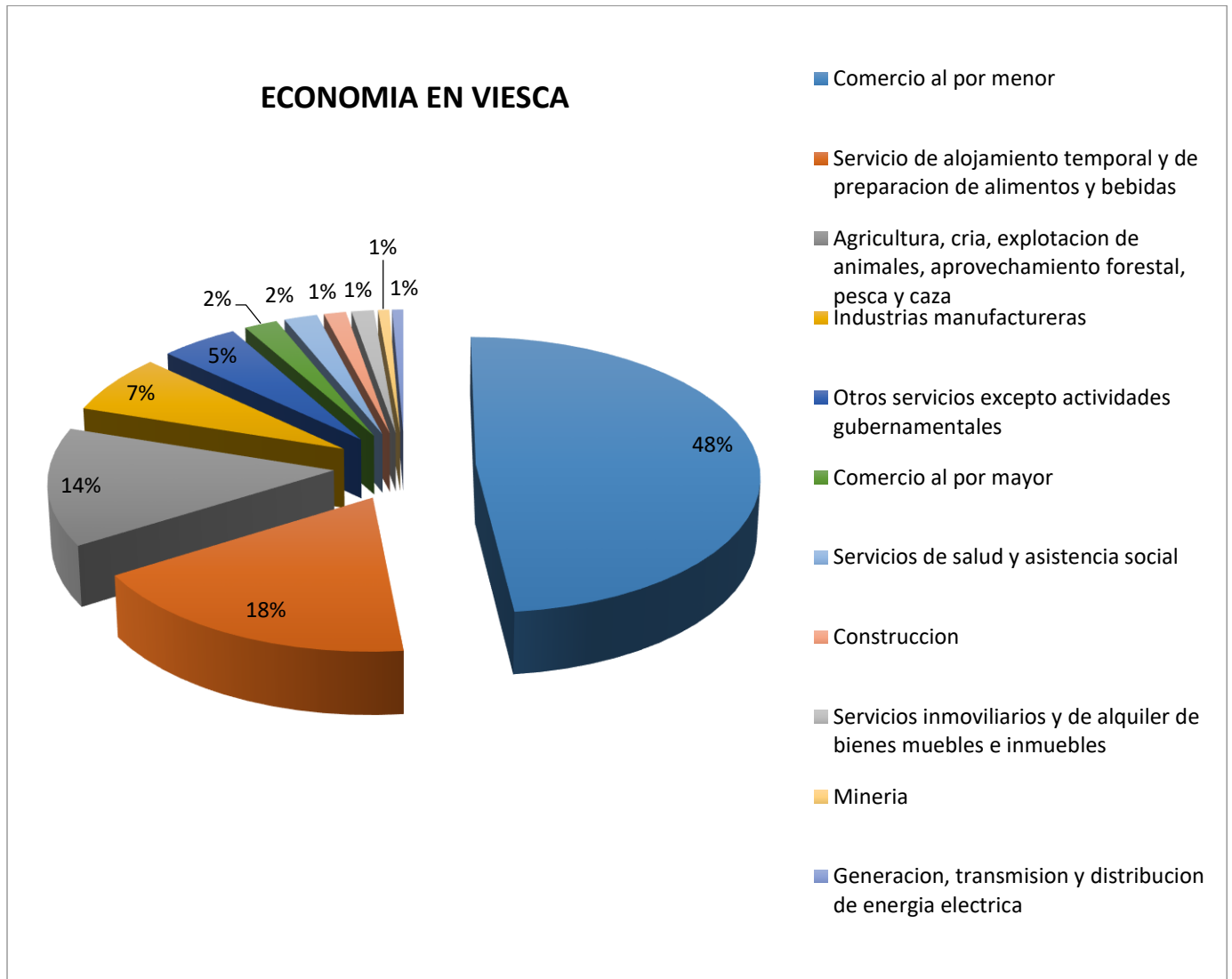
La población vulnerable por carencias sociales alcanzó un 23.1%, mientras que la población vulnerable por ingresos fue de 15.6%.

Las principales carencias sociales de Viesca en 2015 fueron carencia por acceso a la seguridad social, carencia por acceso a la alimentación y rezago educativo.



ECONOMÍA

Según datos del Censo Económico 2019, los sectores que concentraron más unidades económicas en Viesca fueron Comercio al por Menor (70 unidades), Servicios de Alojamiento Temporal y de Preparación de Alimentos y Bebidas (26 unidades) y Agricultura, Cría y Explotación de Animales, Aprovechamiento Forestal, Pesca y Caza (20 unidades).



Fuentes: <https://datamexico.org/es/profile/geo/viesca>

OBJETIVOS

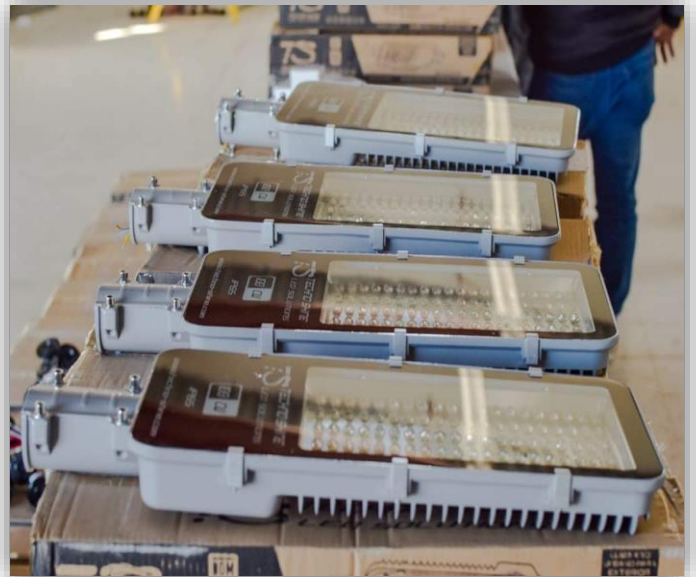
EJE 1. INTEGRIDAD Y BUEN GOBIERNO

- Trabajar con Honestidad y Transparencia Municipal
- Planear y Evaluar la Gestión Pública, mediante un Plan Municipal de desarrollo con Indicadores que permitan el desarrollo y el desempeño de los mismos.
- Capacitar Permanente a los Servidores Públicos
- Trabajar acorde al marco jurídico aplicable, Sistema Anticorrupción y Fiscalización en coordinación con dependencias Estatales y Federales.
- Aplicar un modelo de Participación Ciudadana y Contralorías Sociales
- Modificar y/o adecuar los Impuestos y Contribuciones.
- Transparentar las Declaraciones Patrimoniales de los Servidores Públicos.
- Mejorar la atención a la ciudadanía y trámites burocráticos más rápidos y accesibles.
- Atender los Trámites y Servicios, Quejas y Sugerencias a través de una Página Web Municipal.
- Llevar Brigadas de Atención directa en el área Urbana y Rural.
- Manejar responsablemente las Finanzas Públicas.
- Mejorar y eficientar los servicios Públicos Municipales.
- Presentar los resultados de trabajo ante la ciudadanía.

EJE 2. SEGURIDAD Y JUSTICIA

- Ordenar y Trabajar mediante al Marco Institucional de Leyes Municipales, Estatales y Federales, que nos rigen como Municipio en coordinación con el Cabildo Municipal.
- Prevenir la violencia y la delincuencia.

- Equipar, Capacitar y Adiestrar el Cuerpo Policía, Vialidad y Protección Civil Municipal.
- Establecer mejores medidas de seguridad vial, mediante sondeos y encuestas de la ciudadanía.
- Seguridad y confianza mediante la proximidad social con los elementos de Seguridad Pública Municipal.
- Involucrar la Participación Ciudadana y Consejos Ciudadanos en materia de Seguridad Pública, coordinados con el Estado y la Federación.
- Fomentar y aplicar la educación vial y prevención de accidentes.
- Respetar los Derechos Humanos.
- Publicar las estadísticas de resultados en materia de Seguridad Pública.
- Dar Seguimiento, e inculcar el apego y respeto por las Leyes Municipales, Estatales y Federales.



EJE 3. DESARROLLO ECONOMICO Y SUSTENTABLE

- Mejorar, apoyar y facilitar la instalación de micro, mediana y grandes Empresas en el municipio.
- Innovar la base del crecimiento económico.
- Promocionar y detonar nuestros Lugares Históricos y Turísticos.
- Gestionar más empleos y mejor remunerados.
- Promover el Auto-empleo entre la ciudadanía.

- Mejorar el Pavimento.
- Mejorar el Drenaje.
- Aumentar las redes de distribución de electrificación en colonias y ejidos de rezago.



- Aumentar los espacios Públicos deportivos y de recreación
- Aplicar más obras de pavimento en las áreas urbana y rural.
- Gestionar con los gobiernos Estatal y Federal, la atracción de más obras de Infraestructura Prioritarias.
- Coordinar el avance de una mejor Imagen Urbana, así como de una mejora regulatoria.

EJE 4. DESARROLLO SOCIAL INCLUYENTE Y PARTICIPATIVO

- Impulsar, la práctica y el fomento de las actividades Culturales y Deportivas.
- Coordinar con Salud Estatal y Federal para el abasto de medicamentos en los Centros de Salud del municipio e IMSS.
- Atender y mejorar el servicio Básico del Agua Potable y drenaje en el área Urbana y Rural.
- Dar continuidad, mejorar y ampliar a toda la ciudadanía en el seguimiento a los Programas de Desarrollo Social, en coordinación con el Estado y la Federación.
- Dar Prioridad y atención a las personas con Capacidades Diferentes.
- Dar Atención, apoyo y respaldo a las personas de la Tercera Edad.
- Dar Atención, Asistencia Social a la Mujer y a las Familias.
- Dar Atención y gestión de oportunidades de desarrollo para los Jóvenes.

- Acciones coordinadas con el sector educativo, alentando la calidad de la enseñanza y la conservación de la infraestructura escolar.
- Gestionar el seguimiento y apoyo mediante programas a los Agricultores del municipio.
- Gestionar el Seguimiento y apoyo mediante programas a los Ganaderos, Apicultores y Caprino cultores del municipio.
- Gestionar y promover programas para una vivienda digna y certeza patrimonial.
- Fomentar y aplicar la reforestación tanto en el área Urbana y Rural.
- Regular y favorecer el Medio ambiente.
- Impulsar y fomentar medidas de higiene y limpieza en nuestras calles.
- Trabajar por un mejor desarrollo sustentable.



POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

El plan de desarrollo adopta un modelo de planeación político estratégico que le permita al municipio de Viesca consolidar su desarrollo mediante la focalización de esfuerzos de todas las dependencias para compatibilizar el Plan Municipal de Desarrollo con el plan Estatal de Desarrollo a través de cuatro ejes rectores;

Eje 1. Integridad y Buen Gobierno

Lograr que los viesquenses cuenten con un gobierno cercano a la ciudadanía, honesto, responsable y eficiente.

Eje 2. Seguridad y Justicia

Lograr que la población confíe en las autoridades del Municipio de Viesca, a partir del cumplimiento de la ley y que las transgresiones sean debidamente sancionadas.

Eje 3. Desarrollo Económico y Sustentable

Orientar la estructura productiva hacia los sectores más competitivos, en un marco de crecimiento económico sostenido y de respeto a los derechos laborales y medio ambiente.

Eje 4. Desarrollo Social Incluyente y Participativo

Orientar los programas de desarrollo social a favor de la inclusión y la igualdad de oportunidades de desarrollo individual y colectivo, en un contexto de corresponsabilidad y organización de los beneficiarios, que les permita superar las carencias por sí mismos y elevar su calidad de vida.

Así mismo se abatirán los rezagos históricos del municipio como lo es, la baja recaudación de predial, las malas condiciones en la red de agua y alcantarillado,

fugas que generan desabasto, mejorar las estadísticas de percepción de seguridad pública y los altos costos en el pago del sistema de alumbrado público.

Por otra parte se atenderán las necesidades de la población mismos que fueron manifestados durante la campaña tales como:

- Seguridad en las escuelas.
- Fuentes de empleo.
- Pavimentación y recarpeteo de calles y carreteras.
- Techumbres.
- Mejorar la infraestructura de las escuelas.
- Apoyo a comunidades en el área de salud.
- Apoyo a personas de bajos recursos.
- Reposición de alumbrado público.
- Fomentar el deporte.
- Mejorar la infraestructura del municipio.
- Mejorar los espacios públicos.
- Atender en específico alguna necesidad en particular en el medio urbano y rural.

LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS SECTORIALES

Los lineamientos estratégicos sectoriales, consisten en las líneas de acción que nuestro gobierno seguirá en cada sector.

Estas acciones determinaran nuestras metas y ayudaran a atender y satisfacer las demandas planteadas en nuestros objetivos.

SALUD

Uno de nuestros compromisos es garantizar el acceso a los servicios de salud en la población.

- Brindar el servicio de traslado en ambulancia.
- Trabajar en conjunto con el sector salud para mejorar el servicio que se otorga a la población, así como realizar campañas o jornadas para;
 - Prevención de enfermedades respiratorias.
 - Prevenir embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.
 - Realizar pláticas de concientización a la población femenina, para la prevención de cáncer cervicouterino.
- Gestionar en las instancias gubernamentales correspondientes el abasto de medicamentos.
- Promover campañas ciudadanas sobre prevención de adicciones.
- Apoyar campañas de vacunación y de prevención de enfermedades de la mujer.
- Por conducto de la dirección de salud apoyar a los habitantes del municipio que no tenga seguridad social en caso de enfermedades, operaciones y consultas médicas.

EDUCACIÓN

La herramienta que otorga a mediano y largo plazo la estabilidad, la certeza y el bienestar de los individuos es la educación, la cual es el conducto para dirigir los esfuerzos del gobierno y la sociedad para desarrollar la capacidad humana que formula la generación de conocimientos y habilidades para acceder a mejores oportunidades de trabajo, por esta razón es primordial que nuestro gobierno brinde nuestro apoyo para que los estudiantes tengan una mejor educación.



- Llevar a cabo obras y mantenimiento en el interior de las escuelas del municipio, con participación social.
- Realizar un diagnóstico de las necesidades de infraestructura en las escuelas del municipio.
- Fortalecer la vinculación y coordinación con las instancias educativas.



SERVICIOS PUBLICOS

Una de las primordiales funciones del municipio es fortalecer los servicios públicos como: servicios de limpieza, agua, drenaje, alumbrado público, panteones, parques y jardines, por lo que nuestro gobierno además de ser una obligación de atender y brindar estos servicios, nuestro compromiso es brindar una respuesta oportuna y eficaz.

- Vigilar y participar activamente en el servicio de abastecimiento de agua a la ciudadanía.
- Participar en la reparación oportuna de las fugas que provocan escases de agua en la toma domiciliaria.
- Fomentar mediante diversas campañas de comunicación el cuidado y uso adecuado del agua entre la ciudadanía.
- Participar con el área de Simas Rural en la ampliación y mantenimiento permanente al sistema de alcantarillado en el municipio.
- Brindar atención oportuna a las contingencias que se presenten en el sistema de alcantarillado para el cuidado del medio ambiente y la prevención de brotes de enfermedades infecto-contagiosas.
- Realizar la recolección de basura y trasladarla al relleno sanitario.
- Implementar y supervisar la limpieza de calles, plaza pública y espacios públicos municipales.
- Sensibilizar a la población para que mantengan limpio el frente de su domicilio.



- Gestionar la ampliación de red eléctrica en las zonas que lo requieran y que son prioritarias.
- Renovar las luminarias que se encuentren en mal estado o se haya agotado su etapa útil.
- Sensibilizar a la ciudadanía para cuidar el alumbrado público.
- Verificar de manera constante las luminarias para que estén funcionando constantemente.
- Potencializar la reducción de consumo de energía eléctrica sustituyendo los sistemas de iluminación obsoletos por otros de vanguardia y ecológicos.
- Proporcionar mantenimiento permanente a parques y jardines con los que cuenta el municipio, para embellecer el paisaje urbano.
- Mantener limpios de basura o desechos sólidos a los panteones, así como darles servicios de luz y agua.

DEPORTE Y CULTURA

El deporte es una de las actividades que contribuyen a la integración social y familiar, así como también ayuda a formar ciudadanos responsables, disciplinados con una vida sana con equilibrio físico y mental.



Al igual que el deporte, la cultura es un reflejo de nuestras costumbres y tradiciones.

El municipio de Viesca se distingue por sus diversos eventos en fechas

específicas y sus actividades culturales.

Nuestro compromiso será contribuir a la erradicación de la delincuencia y adicciones, impulsando a niños, jóvenes y adultos en la práctica deportiva, así como también fomentar el conocimiento y el aprecio por la cultura artística y conservando las tradiciones socioculturales.

- Promover la práctica del deporte en la población, mediante la organización de distintos eventos y torneos deportivos.
- Participar en la entrega de reconocimientos y trofeos para incentivar la participación en los torneos y eventos deportivos.
- Dar mantenimiento permanente a las instalaciones deportivas del municipio.
- Promover el uso adecuado de las instalaciones del municipio para incentivar la cultura, el deporte y las formas de vida sana.
- Generar proyectos que promuevan la dotación de equipamiento a las

diferentes instalaciones deportivas.

- Gestionar los recursos necesarios para apoyar y difundir los eventos culturales y artísticos que se realicen en el municipio.
- Promover eventos, donde la ciudadanía pueda disfrutar en familia tales como: música, danza o literatura.
- Coordinarse con las diversas instituciones educativas del municipio para la realización de eventos socioculturales.
- Realizar y coordinar en el municipio (escuelas y ciudadanía) actividades alusivas a la celebración de fechas conmemorativas importantes.
- Difundir los aspectos culturales e históricos para que los viesquenses conozcan lo que tiene nuestro municipio.
- Incrementar la presencia y participación del ayuntamiento en las fiestas tradicionales de la comunidad.

SEGURIDAD SOCIAL

Nuestro deber como gobierno es proveer la protección de los ciudadanos y sus pertenencias.



La seguridad es fundamental para los habitantes de cualquier territorio y de igual forma es un requisito indispensable para establecer un municipio de derecho pleno.

Esta administración municipal, pretende garantizar el bienestar social e integridad física de la comunidad del municipio.

El compromiso en materia de seguridad pública es disminuir los índices delictivos en el municipio.

Al igual que la seguridad pública, también protección civil juega un papel importante en el municipio.

La protección civil es el conjunto de normas y procedimientos, acciones y conductas incluyentes, solidarias, participativas y corresponsables, que realizan de forma coordinada y concentrada la sociedad y las autoridades, con el propósito de salvaguardar a la ciudadanía ante la eventualidad de desastres provocados por agentes naturales o humanos, por medio de acciones que eliminen o reduzcan la pérdida de vidas humanas, la destrucción de bienes materiales y daño de la naturaleza.

- Proporcionar el equipamiento adecuado a los elementos de seguridad pública, para el correcto desempeño de sus funciones.
- Garantizar la seguridad en los espacios públicos.
- Fomentar la cultura ciudadana de la denuncia para atacar a la delincuencia.
- Ejecutar el programa escuela segura.
- Practicar evaluaciones periódicas a los elementos para autenticar el cumplimiento de sus requisitos de permanencia.
- Ampliar la vigilancia y patrullaje en el municipio.
- Mejorar los señalamientos viales municipales.

- Capacitar y equipar al personal de la dirección municipal de protección civil.
- Fomentar la cultura de protección civil entre los ciudadanos.
- Elaborar un atlas de riesgo del municipio.
- Formular planes de prevención sobre fenómenos meteorológicos y humanos.
- Suministrar el material y equipo técnico necesario para la atención oportuna de los ciudadanos víctimas de algún siniestro.
- Brindar información necesaria a estudiantes de educación básica y media superior de cómo se pueden evitar accidentes comunes.

PROGRAMAS Y METAS DURANTE LA ADMINISTRACION 2022-2024

Vivienda

Se destinaran recursos para apoyar a la población más vulnerable y a las zonas de alta prioridad con techos laguneros, baños, cuartos, así como también con depósitos de agua que les sirvan a los ciudadanos para sus hogares.

En este programa la administración municipal será cuidadosa en otorgar estos apoyos a quien realmente lo necesite, con el fin de evitar el hacinamiento y la pobreza extrema.

Teniendo un presupuesto estimado de \$12'602,700.00.

Agua Potable

En mi administración se tratara de abatir uno de los principales problemas que enfrenta el municipio, apoyando a todas las comunidades en situaciones específicas tales como: reparaciones de bombas, revisión y reparación de líneas de conducción, abastecimiento con camiones cisterna.

Lo anterior aun cuando el abastecimiento de agua en el municipio lo proporciona SIMAS RURAL, Torreón, Matamoros, Viesca, la administración municipal en solidaridad con la comunidad respaldara este importante aspecto, destinando un presupuesto aproximado de \$8'401,800.00.

Programa de Pavimentación

Con referencia a este programa la administración a mi cargo tiene programado pavimentar las principales vías de acceso a las comunidades, así como dar

mantenimiento al pavimento ya instalado, señalización al mismo y pintura de cordonería, teniendo para efecto un presupuesto asignado de \$12'602,700.00.

Alumbrado Publico

Es prioridad para mi administración la seguridad pública de los habitantes y el contar con un alumbrado público eficiente, es de gran ayuda en este renglón.

Por otra parte es muy importante contar con lámparas ahorradoras de energía, de tal manera que el consumo sea menor, del mismo modo se hará frente a los adeudos dejados por la administración anterior, contando para tal efecto con un presupuesto estimado de \$8'401,800.00.

Cultura y Deporte

Este renglón es de suma importancia pues al apoyar estas actividades además de fomentar la actividad física contribuye al exterminio de las adicciones y delincuencia.

Por otra parte al fomentar la cultura formaremos ciudadanos con aprecio por las actividades culturales tales como la música, danza y cursos de manualidades que les permitan fomentar su autoempleo, contando con un presupuesto estimado de \$15'000,000.00.

Gastos Indirectos

Este beneficio que otorga la administración de los recursos federales transferidos, en mi administración será utilizado para la verificación y seguimiento de las obras y acciones que se realicen, así como para la revisión de estudios y evaluación de proyectos que cumplan con los fines específicos de cada uno de los fondos que componen al FAIS, también será utilizado para la adquisición de mobiliario y equipo de las instalaciones, contando con un presupuesto estimado de \$1'326,600.00.

Desarrollo Institucional

El municipio Viesca, utilizara los recursos del Prodim para actualizar el Plan de Desarrollo Municipal, con lo que tendremos una idea clara de cuáles son las obras necesarias en el municipio y que nos permitan orientarnos hacia mejores condiciones de convivencia y desarrollo para los habitantes del municipio de Viesca, así mismo también utilizaremos los recursos para la actualización del Plan de Desarrollo Urbano, mismo que nos permitirá ser más eficientes en la atención a las necesidades de infraestructura básica y urbanización, respetando el entorno ecológico contando para tal efecto con un presupuesto estimado de \$884,000.00.

Empleo Temporal

Este programa está enfocado para beneficiar la economía de las personas que por diversas causas no cuentan con un empleo formal y estará enfocado a la limpieza de áreas turísticas, parques y jardines y atención de eventos especiales, contando con un presupuesto estimado de \$2'160,000.00.

Ayudas Culturales y Sociales a Personas

En este sentido la administración a mi cargo tendrá la sensibilidad para apoyar a personas en situación vulnerable y de escasos recursos, brindando apoyo en pasajes, traslados, enfermedades y medicamentos y alguna necesidad en particular por lo que tiene un presupuesto aproximado de \$3'540,000.00.

Transferencias Otorgadas a Organismos, Entidades Paraestatales No Empresariales y No Financieras

Durante mi administración se continuara apoyando al sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, para su funcionamiento y continúe ayudando a la población de niños, adultos y mujeres en situación de riesgo, para que desarrolle sus programas actuales (pañales, aparatos ortopédicos, consulta psicológica,

aparatos auditivos, lentes y estudios visuales, alimentos a adultos mayores y postrados, terapia física y protección a niños en situación de riesgo, etc.) contando con un presupuesto de \$7'200,000.00.

Apoyo para la Celebración de Eventos Públicos y Celebraciones Programadas con Anticipación

En este renglón mi administración apoyara los eventos programados tales como: aniversario del pueblo (ferias), fiestas patrias, alcalde por un día, día de las madres, posada navideña, informe municipal, reina de la primavera, matrimonios colectivos, apoyo a graduaciones escolares, día del maestro, día del niño, día del padre, día del adulto mayor, día internacional de la mujer, feria del dátil y evento de catrinas contando con un presupuesto estimado de \$6'116,628.00.

Administración Para un Gobierno Eficiente

De acuerdo al número de personal y necesidades de cada una de las áreas, se asigna un presupuesto para servicios personales, materiales y suministros, servicios generales para cada una de las unidades administrativas, así como transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas y bienes muebles, inmuebles, intangibles e inversión pública para las áreas que así lo requieran con un presupuesto estimado por la clasificación administrativa por objeto del gasto de \$ 235'711,346.31 durante los tres años de mi gobierno, tomando como base 78'570,448.77 del primer año.

PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA

Programa de Concurrencia Municipalizado

Este recurso contribuirá para incrementar la productividad del sector agroalimentario, aumentando la productividad de las unidades de producción primaria en el municipio, el cual está en Concurrencia con las Entidades Federativas y sus componentes:

- Infraestructura, Equipamiento, Maquinaria y Material Biológico
- Paquetes Tecnológicos Agrícolas, Pecuarios y de Pesca.
- Capacidades Técnico-Productivas y Organizacionales.

Teniendo un presupuesto aproximado de \$1'500,000.00 durante el trienio, por parte del municipio que con orgullo represento.

ANEXO TRANSVERSAL ANTICORRUPCIÓN

Introducción

Derivado de la problemática que se ha vivido en últimos años como consecuencia de actos y hechos de corrupción, en 2015 se publica en el Diario Oficial de la Federación el Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia de combate a la corrupción, en el cual se establece la creación del Sistema Nacional Anticorrupción, así como sus equivalentes estatales. En Coahuila, este proceso se llevó a cabo en julio de 2017.

Cabe mencionar que los municipios forman parte del Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila de Zaragoza, y es por esta razón y de forma decidida, Viesca se adhiere al compromiso de combatir este flagelo incorporando y alineando los esfuerzos municipales con la Política Estatal Anticorrupción, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 29 de enero de 2021.

¿Qué es corrupción?

“[...] un orden social que privilegia modos de interacción e intercambio basados en el particularismo y el favoritismo que pueden manifestarse en comportamientos institucionales y sociales que transgreden principios éticos y de integridad (PNA 2020:12)”

En pocas palabras, la corrupción se entiende como un problema público, que daña las finanzas públicas, generando un agujero en estas y que impide proporcionar los servicios en cantidad y calidad, por lo que daña a la población de todo el municipio.

Para combatir este flagelo, se trabajará coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila para construir e implementar, conjuntamente, políticas públicas que prevengan y combatan la corrupción,

considerando a la Política Estatal Anticorrupción como el marco de estas labores y considerando las características y necesidades particulares de nuestro municipio.

Este anexo transversal es un punto de contacto con el Eje 1 Integridad y Buen Gobierno, lo cual implica que las acciones que se realicen derivadas de este apartado, impacten en el esfuerzo que realiza el Sistema Anticorrupción. Específicamente en el punto: *Trabajar acorde al marco jurídico aplicable, Sistema Anticorrupción y Fiscalización en coordinación con dependencias Estatales y Federales.*

Asimismo, este anexo cuenta con un objetivo claro y una acción precisa:

Objetivo:

Mejorar las condiciones de vida, laborales y productivas en el municipio implementando medidas anticorrupción.

Líneas de acción:

Trabajar estrecha y coordinadamente con el Sistema Anticorrupción del Estado de Coahuila en la implementación de políticas públicas y las mejores prácticas en la materia.

ANEXOS ESTADISTICOS Y CARTOGRAFIA MUNICIPAL

Información Geográfica del Municipio de Viesca, Coahuila de Zaragoza.

Ubicación geográfica:

Colinda al Norte con el estado de Durango y los municipios de Matamoros, San Pedro y Parras; al Este con el municipio de Parras y el estado de Durango; al Sur con el estado de Durango y el municipio de Torreón; al Oeste con el estado de Durango y los municipios de Torreón y Matamoros.

Provincia, Sierra Madre Oriental (66%) y Sierras y Llanuras del Norte (34%)

Sub provincia, Sierras Transversales (66%), Laguna de Mayran (25%) y Del Bolsón de Mapimí (9%)

En la Sierra de Jimulco se presentan dos tipos de climas, en la parte baja es semi seco y en la parte alta es templado.

La temperatura media anual es de 20 a 22 °C; con una precipitación media anual de 220 milímetros cúbicos; los vientos predominantes tienen dirección al sur con velocidades de 20 a 30Km. / hora.

La frecuencia de heladas es de 0 a 20 días en el Norte del municipio y de 20 a 40 días en el Sur, presentándose en forma temprana a finales del mes de noviembre y tardías a principios del mes de febrero.

Las granizadas se presentan de 1 a 20 días en el Noroeste y de 0 a 1 en el resto del municipio, principalmente en el mes de mayo y ocasionalmente en el mes de agosto.

Las Posibilidades edáficas y climáticas prevalecientes en la actualidad limitan el uso agrícola del suelo, por lo que las actividades productivas más redituables

podrían ser la ganadería de caprinos, producción de leña y carbón, y la obtención de fibras y extractos.

Vegetales de importancia comercial e industrial.

Calcisol (37.8%), Leptosol (26.2%), Regosol (18.6%), Solonetz (9.3%), Solonchak (3.4%), Vertisol (3.1%), Chernozem (0.7%), Phaeozem (0.6%), No aplicable (0.2%) y Fluvisol(0.1%) Nazas - Aguanaval (99.9%) y El Salado (0.1%) R. Aguanaval (61.9%), L. de Mayrán y Viesca (37%), R. Nazas - Torreón (1%) y Camacho – Gruñidora (0.1%)

Esta cuenca se divide en dos sub cuencas que son:

Sub cuenca Río Aguanaval – Nazareno (36Da) y Sub cuenca Río Aguanaval – Presa Derivadora Sombreretillo (36Db). R. Aguanaval – Nazareno (36.1%), L. de Viesca (34%), R. Aguanaval - P .Deriv. Somreretillo (25%), L. de Mayrán (3%),R. Nazas-C. Santa Rosa (1%) y Camacho-0.1% Perenn: R. Aguanaval

LA CUENCA LAGUNAS DE MAYRAN Y VIESCA (36 E)

Está Integrada básicamente por las sub cuencas intermedias laguna de Mayran y Laguna de Viesca, cuyas características son:

Muy escasa precipitación, topografía predominantemente llana y Ecurrimientos superficiales casi nulos.

El río Aguanaval, nace de la confluencia de los ríos Chico y de los Lazos en el municipio de Valparaíso en el estado de Zacatecas e inicia su recorrido a partir de la presa “El Casadero” de donde continúa a lo largo de 305 Km. Pasando por el estado de Durango hasta su desembocadura natural en la laguna de Viesca, a la altura del ejido Villa de Bilbao, en colindancia con terrenos de la Cabecera Municipal y del Ejido Viesca en el municipio de Viesca del estado de Coahuila.

Sus principales afluentes son los ríos Trujillo, Saínalto y Santiago así como los arroyos de Reyes, el Tigre y Mazamitote Intermitentes: A. Ahuichila, A. El Mimbres, A. La Barranca, A. La Cuesta Larga, A. Las Llamas, A. Las Tinajas, A.

Los Cañones, A. Los Piloncillos, A. Paredones y A. San Antonio P. Tanque Genty, P. Tanque Aguilereño y P. Junco

Uso potencial de la tierra

- Para la agricultura mecanizada continua (36%) No apta para la agricultura (64%)
- Para el establecimiento de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (36%)-43%
- No aptas para uso pecuario (21%)

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas sedimentarias del Cuaternario, en llanuras; sobre áreas donde originalmente había suelo denominado Solonetz; tienen clima muy seco semi cálido, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados por agricultura y vegetación halófila.

Otros datos Ocupa el 2.9%de la superficie del estado Cuenta con 91 localidades y una población total de 21549 habitantes (2015)

Para el año 2015 de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, el estado de Coahuila contó con un total de 2,954,915 habitantes y el municipio de Viesca con 21549, representando 0.73% de la población total. Por esta razón, se ubica dentro del sistema complementario por contar con una población total Menor a 50 mil habitantes.

En lo que corresponde a los grandes almacenamientos de agua contamos con la presa “Genty” con una capacidad de almacenamiento de 16 millones de metros cúbicos y el “Tanque Aguilereño” con una capacidad de almacenamiento de 14 millones de metros cúbicos.

FLORA

Matorral rosetófilo espinoso con matorral subinerme y nopalera

Matorral subinerme con matorral rosetófilo espinoso

Matorral inerme

Matorral inerme con izotal (yucas)

Matorral rosetófilo espinoso con m. Inerme y nopalera

Matorral rosetófilo espinoso con matorral Inerme y nopalera

Matorral subinerme con izotal (yucas)

Matorral subinerme

Matorral rosetófilo espinoso con matorral subinerme

Matorral inerme con nopalera

Alicoche *Echinocereus glomeratus*

Biznaga pitayera *Echinocereus trielochidiatus*

Biznaga *Echinocereus pectinatus*

Biznaga *Ferocactus stainesis*

Biznaga* *Echinocactus platyacanthus*

Candelilla *Euphorbia antysiphilitica*

Cardenche *Opuntia imbricata*

Cenicillo *Leucophyllum texanum*

Cenizo *Buddleia marrubiifolia*

Costilla de vaca *Atriplex canescens*

Chaparro amargoso *Castela texana*

Chaparro prieto *Acacia rigidula*

Gatuño *Acacia greggii*

Gobernadora *Larrea tridentata*

Guapilla *Agave falcata*

Guapilla china *Hetchia glomerata*

Guayule *Parthenium argentatum*

Guajillo *Acacia berlandieri*

Hojasén *Flourensia cernua*

Huizache *Acacia farnesianan*

Largoncillo *Acacia constricta*



Lechugilla *Agave lecheguilla*
Maguey cenizo *Agave asperrima*
Mariola *Parthenium incanum*
Mezquite *Prosopis glandulosa*
Nopal cegador *Opuntia microdasys*
Ocotillo *Fouquieria splendens*
Palma *Yucca descipiens*
Sangre de drago *Jatropha spathulata*

Usos:

El mezquite y el huizache los utilizan como leña y para elaborar carbón.

La gobernadora la utilizan para elaboración de shampoo.

La candelilla la utilizan para la producción de cera.

La lechuguilla, se utiliza para la elaboración de ixtle.

El ocotillo lo utilizan principalmente para cercar terrenos y en algunos casos como parte de techo de las viviendas.

Las nopaleras las utilizan para alimentar el ganado en épocas críticas cuando escasean los pastos y el forraje y existiendo también una variedad para el consumo de los ciudadanos.

Los pocos pastos naturales los utilizan para el pastoreo de sus hatos, así como el saladillo.

FAUNA

Ardilla de las rocas *Spermophilus variegatus*
Ardilla moteada de tierra
Spermophilus spilosoma
Cacomixtle *Bassariscus astutus**
Conejo *Sylvilagus audubonii*
Coyote *Canis latrans*
Gato montés *Lynx rufus*
Jabalí Pecari *tajacu*
Liebre *Lepus californicus sheldoni*
Mapache *Procyon lotor*
Puma *Felis concolor*
Rata canguro *Dipodomis merriami mitchelli**
Rata magueyera *Neotoma albigula seri**
Venado bura *Odocoileus hemionus cerrosensis**
Venado cola blanca *Odocoileus virginianus miquihuanensis*
Zorra gris *Urocyon cinereoargenteus*
Zorrillo *Mephitis mephitis*
Zorrillo *Conepatus mesoleucus*
Auras *Cathartes aura*
Brujita *Pipilo fuscus*
Búho cornudo *Bubo virginianus**
Cardenal *Cardinalis cardinalis*
Codorniz escamosa *Callipepla squamata*
Correcaminos *Geococis californicus*
Cuervo *Corvus cryptoleucus*
Cuervo *Corvus corax*
Chencho *Mimus poliglottos*
Chivo *Cardinalis sinuatus*
Chochorro *Campylorhynchus bruneicapillus*
Chotacabras *Chordeiles acutipennis*
Gorrión *Carpodacus mexicanus*
Halconcillo *Falco sparverius*
Pájaro carpintero *Colaptes cafer*
Paloma de ala blanca *Zenaida asiática*



Paloma huilota *Zenaida macroura*
Pitacoche *Toxostoma curvirostre*
Camaleón *Phrynosoma cornutum* Amenazada
Lagartija de collar *Crotaphytus collaris* Amenazada
Lagartija escamosa *Sceloporus* sp. Protección especial
Víbora cascabel *Crotalus scutulatus* Protección especial
Víbora cascabel *Crotalus atrox* Protección especial

Estas especies representan una continuación de las asociaciones de animales existentes en los municipios y estados vecinos de la región, las cuales son características de las zonas semidesérticas.

Su distribución espacial y temporal está determinada por la existencia de alimento y agua, así como por la alteración de su hábitat.

Usos:

Es importante mencionar que en general las especies descritas, no tienen ningún control en su utilización y a que los cazadores furtivos no respetan vedas ni territorios mucho menos tamaño y sexo de las presas ocasionando la extinción de las mismas en el futuro próximo.

Fuente: Revista Chapingo Serie Zonas Áridas. 2008.7: 37-45

EL MUNICIPIO DE VIESCA

El nombre de Viesca proviene del apellido del primer gobernador electo constitucionalmente Don José María Viesca y Montes importante político de la época de la independencia, Primer Gobernador del estado de Coahuila y Texas. Su fundación data del 25 de julio de 1731. El patrimonio natural, cultural e histórico tangible e intangible de este Pueblo Mágico, está representado en sus paisajes naturales, historia, cultura, costumbres y tradiciones, arquitectura vernácula, y lo más sobresaliente, en la calidad humana de su gente, que es amable, cortés, honrada, servicial, trabajadora y con un gran respeto por conservar y difundir su gran legado. En 2012, tras la gestión del Comité Pueblo Mágico, autoridades municipales y estatales, así como la evaluación de la Secretaría de Turismo Federal, Viesca recibió la denominación de Pueblo Mágico. Esto ha propiciado el desarrollo turístico del municipio, así como la mejora en la calidad de vida de los habitantes.

Principales atractivos

- Dunas de Bilbao
- Ex Hacienda de Santa Ana de Hornos
- Capilla de Santa Ana de Hornos
- Parroquia de Santiago Apóstol
- Parque Juan Guerra
- Fábrica de Sal

Fiestas populares

- Fiesta patronal de San José (marzo)
- Procesión del Silencio (Semana Santa)
- Fiesta patronal de Santiago Apóstol y de la Fundación (julio)
- Día del ausente (julio)

Principales eventos

- Cabalgata Viesca – Parras (febrero)
- Feria del dátil (septiembre)
- Cabalgatas (julio)

Según las diversas instituciones el municipio de Viesca, cuenta con 69 comunidades atendidas (por SEDESOL); el X Censo de población y vivienda nos indica que en el municipio hay 91 comunidades censales (incluyendo puestos de vigilancia de pequeñas propiedades y algunos servicios de venta de alimentos, etc.); las instituciones que atienden al sector rural nos indican que el municipio cuenta con 43 ejidos (39 ejidos y 4 Nuevos Centros de Población Ejidal); la administración municipal atiende a 62 comunidades con sus servicios públicos.

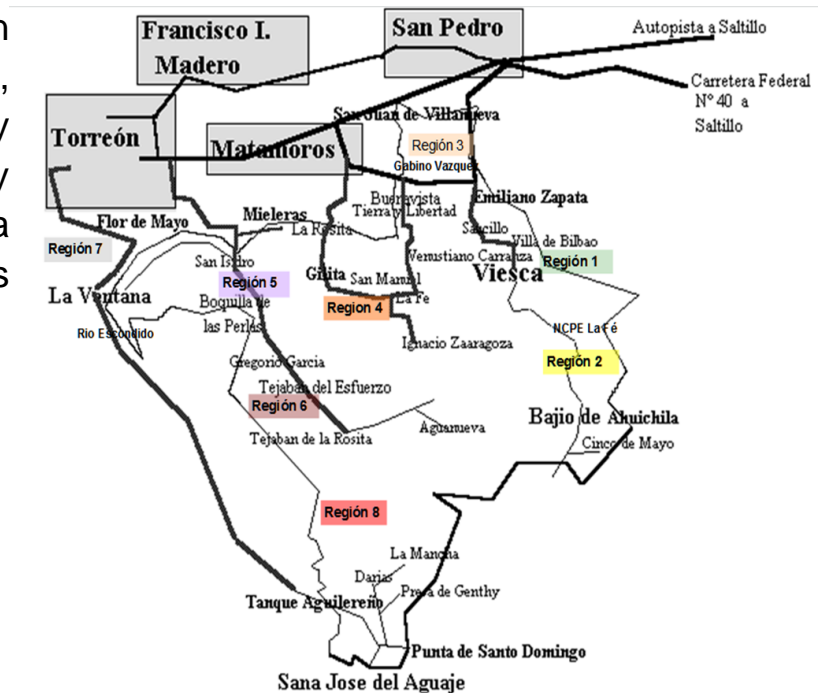
La principal ocupación en el municipio se ha desplazado de las actividades ligadas a la producción agropecuaria por actividades ligadas al sector industrial, esto a causa del abatimiento de los mantos acuíferos y la desaparición (desde hace ya más de 60 años) de sus famosos manantiales y al no habersele realizado ningún intento de restitución hidrológica al municipio, la actividad agropecuaria ha decaído en grandes proporciones así como el desarrollo económico del municipio, debido a que la mano de obra viequense se ha trasladado hacia los grandes centros fabriles de la nación o fuera del país.

Actualmente se encuentra establecido en el municipio el más importante centro de generación de energía eléctrica a partir de la energía solar, brindando ocupación laboral y beneficios al municipio por concepto de pago de licencias de funcionamiento de las centrales productoras de energía aéreo generadores o similares.

División Del Municipio

El municipio de Viesca en función a su nivel de desarrollo, por sus características y similitudes geográficas sociales y económicas podemos señalar a las siguientes regiones municipales:

1. Región Centro
2. Región Gabino Vázquez
3. Región Bajío de Ahuichila
4. Región la Herradura
5. Región Boquilla de las Perlas
6. Región Laguna Seca
7. Región la Ventana
8. Región los Tanques



SÍNTESIS HISTÓRICA

El territorio de Viesca se ha modificado en diversas épocas, eso hace interesante su estudio ya que si bien esta demarcación tiene una importante conformación geográfica, las etapas históricas influenciadas por la actividad humana, en la época colonial, situó a este territorio en diversas entidades: en la Nueva Vizcaya, de las Provincias Internas, del Estado de Coahuila y Texas, de Coahuila, de Zacatecas y lo reintegran a Coahuila.



Todos esos cambios reflejan su relevancia histórica, Viesca fue un territorio con grandes riquezas y bellos parajes naturales que hicieron posible el desarrollo de la actividad humana desde los tiempos anteriores a la llegada de los españoles a América, existen diversas manifestaciones o evidencias de la actividad humana prehispánica.

Una vez conquistados por los españoles hubo varios acontecimientos:

- Desde 1598 se menciona la existencia de Santa Ana de los Hornos;
- Para 1605 se señalan autorizaciones para explotar las “Salinas del Home”(conocidas así en aquellos años, las Salinas de Viesca) concesionadas para su explotación a Don Juan Guerra de Reza (militar y minero español, dueño de los minerales de Mapimí, patrocinador de la conquista de Santa Fe y Nuevo México);

- Para 1731, precisamente el 25 de Julio se efectúa la fundación del pueblo de San Joseph de Gracia y Santiago del Álamo, con toda la parafernalia para la fundación de un pueblo del Virreinato de la Nueva España.
- Para 1785 se instaura la “Segunda Compañía Volante de San Carlos del Álamo de Parras”, organización militar precedente de la partida militar que llega a ocupar la Misión de San Antonio de Valero, junto a San Antonio de Béjar, para constituir el Fuerte del Álamo (nombrado así, por el origen de muchos de sus integrantes: el Álamo de Parras, ya que así también se le denominaba a San José y Santiago del Álamo) y que posteriormente tendría una importante participación tanto de la Historia Nacional, así como de la nación norte americana;
- Desafortunadamente ya en el proceso de nuestra revolución de Independencia en marzo de 1811 se fraguó en territorio coahuilense la infame traición ocurrida el domingo 21 de marzo de 1811: los coches de los insurgentes se aproximaron a Acatita. Sus pasajeros, que ya llevaban más de mil kilómetros andados, cansados y hambrientos, no maliciaron de la amable actitud de Elizondo, quien, al tenerlos rodeados, los conminó a que se dieran presos en nombre del rey. Atrás, a caballo, venía don Miguel Hidalgo. Lo amarraron como a los otros y los fueron llevando al presidio que estaba en Acatita de Bajan.⁷
- En esas circunstancias, el 3 de abril de 1811 llegó a Viesca ya hecho prisionero Don Miguel Hidalgo y Costilla donde pernoctó para proseguir su camino hacia su destino fatal, no se permitió a los pobladores compadecerse de la desgracia de los presos, quienes, sabedores de su trayecto, comenzaron a preparar su alma para llegar con resignación a Chihuahua, donde les esperaba el patíbulo.
- Ya como país independiente, en la región se inician los conflictos por la tierra y existe una gran pugna entre terratenientes y colonos (*expresándose así el esquema de las dos vías, junker y farmer, de desarrollo del capitalismo en el campo*), lucha que en unas décadas después triunfa la vía junker (la de la gran hacienda) produciéndose el desarrollo capitalista de la región a través de rentistas de lotes de tierra, es decir, los grandes terratenientes al generar una infraestructura hidro agrícola bastante compleja, arrendaron sus terrenos sin arriesgar capital y solo recogiendo las ganancias de la gran cosecha de algodón;⁸

- En la época de la intervención francesa este territorio cobra relevancia ya que aquí llega el Presidente Juárez, donde resguardado por los valerosos alamenses (hoy viesquenses)y, decimos alamenses porque solamente existía la ya denominada Villa de San José de Viesca y Bustamante y sus comunidades (Hacienda de Hornos, el Gatuño, las Vegas de Marrufo, Santo Domingo de la Punta ...), aquí se hospeda El Presidente Juárez por una semana, lo que le permite descansar del detestable asedio francés y poder despachar como Presidente de la República, reorganizar su itinerario y delegar el cuidado del Archivo General de la Nación (que fue resguardado en el territorio de Viesca, por viesquenses);

Fuentes:

⁷ Saucedo Zarco, Carmen. El prendimiento de Miguel Hidalgo: Acatita de Bajan, en el otro extremo de Dolores, en: http://www.bicentenario.gob.mx/independencia/index.php?option=com_content&view=article&id=70:el-prendimiento-de-miguel-hidalgo-acatita-de-bajan-en-el-otro-extremo-de-dolores-por-carmen-saucedo-zarco&catid=35:articulos(Consultado 11/07/2014)

⁸ Bellingeri, Marco y Enrique Montalvo “Lenin en México: la vía junker y las contradicciones del porfiriato”. En:http://www.estudioshistoricos.inah.gob.mx/revistaHistorias/wp-content/uploads/historias_01_15-29.pdf(Consultado 12/07/2014)

<https://investcoahuila.com/wp-content/uploads/2020/08/SEC-LAGUNA-2019-SEP.pdf>

Bibliografía: Política Estatal Anticorrupción. 2021.

- Viesca, logra convertirse en centro económico, político y cultural de la región en la época posterior a la intervención francesa, pero con el arribo de los ferrocarriles esta relevancia se desvanece y la ciudad de Torreón (cuyos terrenos originalmente pertenecían al territorio viesquense) pasa a convertirse en la Metrópoli Lagunera;
- Para 1908, encauzados por la ideología magonista se realiza un interesante levantamiento popular, como reclamo de todo un pueblo en contra de una oligarquía paz, mezquina e insensata que lejos de impulsar el desarrollo capitalista de la región, su visión retrograda y torpe, generó el descontento social de la comunidad;
- Ya en el movimiento social provocado por la insurrección nacional de 1910, muchos viesquenses se integraron a las diversas corrientes participantes en la Revolución, una de ellas y tal vez la más relevante fue la de Benjamín Argumedo y sus colorados;
- Una vez concluido el movimiento revolucionario se presentan una serie de movimientos agraristas, precedentes, generando dotaciones de tierra, formación de colonias agrarias, creación o participación en sindicatos de trabajadores agrícolas y una importante participación en la Reforma Agraria Cardenista, aquí es importante analizar lo que sucedió con las Colonias Unidas de Santiago (CUDES) y de su organizador Pedro V, Rodríguez Triana;



- Para mediados de la década de los años 50, sucede la grave crisis ecológica con la desaparición de los importantes manantiales de Viesca, la desecación de la Laguna de Viesca y el creciente abatimiento de los pozos agrícolas generando una grave crisis económica, política, social, cultural y ambiental en el municipio de Viesca, digna de ser analizada.

DIRECTORIO

**ING. HILARIO SILVET ESCOBEDO DE LA PAZ
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**C. YOLANDA ALTAMIRANO MONTIEL
PRIMER SÍNDICO**

**LIC. GERMAN GARCIA REY
PRIMER REGIDOR**

**C. PETRA CRUZ RANGEL
SEGUNDO REGIDOR**

**C. RAUL GALLARDO GALVAN
TERCER REGIDOR**

**C. KARLA YAHAIRA ROSALES CASTAÑON
CUARTO REGIDOR**

**C. MANUEL MORENO GUZMAN
QUINTO REGIDOR**

**LIC. ALEJANDRA ELIZABETH LOPEZ FAVELA
SEXTO REGIDOR**

**C. TERESA DE JESUS VALLES ADAME
SEPTIMO REGIDOR**

**C. JESUS LOZANO MIRELES
SEGUNDO SÍNDICO**

**LIC. JULIA LOPEZ CORDOVA
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**T.S. MARGARITA MONTIEL MARTINEZ
DIRECTORA DEL SISTEMA DIF MUNICIPAL**

**Parque Solar
San Juan de Villanueva
Viesca, Coahuila**

